

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DOCTOR-SENIOR DE LABORATORIO, ESPECIALISTA EN GENÓMICA PARA LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “ENSAYOS CLÍNICOS EN NUTRICIÓN DE PRECISIÓN Y SALUD” DE LA PLATAFORMA GENYAL DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN (PROYECTO: FEMHEALTH)

(Ref. TDL2025-010-FEMHEALTH)

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Excelencia en Investigación Alimentaria creado por la Comunidad de Madrid en coordinación con universidades, centros de investigación y empresas. Constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT, su estructura y naturaleza jurídica están orientadas a ayudar a superar la distancia existente entre la investigación y la sociedad.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en www.food.imdea.org.

En este marco se desarrolla el proyecto “*FEMHEALTH: Nutrición de precisión para la mejora de los síntomas asociados a la menopausia* (Ref. proyecto (CPP2023-010803)” en la línea de investigación de IMDEA Alimentación de Ensayos Clínicos en Nutrición de Precisión y Salud de la Plataforma Genyal y para cuyo adecuado desarrollo requiere de personal técnico altamente cualificado, especialista en genómica. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de contratación de investigadores abierta, transparente y basada en el mérito (OTM-R), así como los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, objetividad y concurrencia, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral de un/a técnico/a senior con título de doctor/a de laboratorio, especialista en genómica con arreglo a las siguientes bases.

Esta convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el I Plan para la Igualdad de género de la Fundación IMDEA Alimentación (2023-2026). En aplicación de dichas normativas sobre igualdad efectiva entre mujeres y hombres y para la promoción de la igualdad de género, la presente convocatoria está redactada con lenguaje inclusivo no sexista.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Condiciones Generales

Se convoca proceso selectivo para contratar un/a técnico/a doctor de laboratorio, especialista en genómica para la realización de actividades científico-técnicas vinculadas a la línea de investigación “Ensayos clínicos en Nutrición de Precisión y Salud” de la Plataforma GENYAL bajo la dirección del Dr. Ricardo Ramos Ruiz, con el perfil y las características establecidas en el Anexo 1 y que requiere su desarrollo en forma del/de los siguiente/s proyecto/s de investigación:

Título del Proyecto: “*FEMHEALTH: Nutrición de precisión para la mejora de los síntomas asociados a la menopausia* (Ref. proyecto CPP2023-010803)”

Ref. TDL2025-010-FEMHEALTH-Técnico Doctor-Senior de Laboratorio
IP responsable: D. Ricardo Ramos Ruiz.
Programa/Dpto.: Plataforma GENYAL
Línea de investigación: Ensayos clínicos en Nutrición de Precisión y Salud.

2. Requisitos de los Aspirantes

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

a) Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española
- Ser nacional de los estados miembros de la Unión Europea
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Las personas extranjeras que, no estando incluidas en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España y permiso de trabajo.

En caso de candidatos de países no miembros de la Unión Europea o de algún país perteneciente al Espacio Económico Europeo (EEE) o Suiza, será necesario tener un permiso de trabajo válido en el momento de la contratación.

Para ello, será necesario que los/as aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

b) Edad: tener cumplidos 16 años.

c) Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) Habilitación: No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Titulación: Tener las condiciones académicas o de titulación y los requisitos y cualificaciones específicas requeridos en el perfil exigido en el Anexo 1.

En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación, declaración de equivalencia y/o de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Universidades o el equivalente competente en la materia.

3. Proceso de selección

3.1. La selección de las personas aspirantes se efectuará garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia, así como el de objetividad, independencia y rigor

profesional, respetando la confidencialidad de los datos personales de las personas participantes, mediante concurso de méritos.

3.2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.3. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los/as candidatos/as en la fase de concurso de méritos y se dirigirá a valorar la adecuación del/a candidato/a al puesto. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos y se realizará utilizando indistintamente tanto el inglés como el castellano.

3.4. Baremo - criterios de selección:

El proceso de evaluación se llevará a cabo conforme a los siguientes criterios:

- I. Formación adicional a valorar: 0-30*
- II. Experiencia a valorar: 0-30*
- III. Otros méritos a valorar: 0-10*
- IV. Entrevista: 0-30*

4. Formalización y Plazo de solicitudes

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar a través del Portal de Empleo de la Fundación, dentro del plazo establecido, la siguiente documentación imprescindible:

- a) *Curriculum Vitae* actualizado, preferentemente en modelo Europass: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>, indicando las actividades relacionadas con los requisitos, méritos y experiencia establecidos en el Anexo I que puedan ser acreditados fehacientemente.
- b) Copia del/los Título/s académicos que se requieran el Anexo 1.
- c) Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- d) Carta de motivación de una página explicando porque el perfil del/a candidato/a se ajusta a los requisitos de formación y experiencia relacionados con el puesto ofertado y el interés en unirse a la línea/proyecto de investigación.

Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No es necesario que en esta fase del procedimiento se presenten copias de los méritos alegados, sin perjuicio de que la Fundación pueda solicitar a los/as candidatos/as, en cualquier momento del proceso de selección, el cotejo con los originales u otra prueba para acreditar la validez de los mismos. La no atención a estos requerimientos supondrá que las candidaturas no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

En caso de inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en la declaración, así como la no presentación de la documentación cuando le sea requerida, decaerá el derecho a la participación en el proceso selectivo y determinará la no selección y/o la no formalización del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles a las que hubiera lugar.

A efectos del proceso de evaluación, solo se tendrá en cuenta la información contenida en el *currículum vitae* en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. No será posible la

actualización posterior de la información contenida en dichos documentos. En caso de que se solicite subsanación, rectificación o aclaración de tales documentos, la información que se aporte deberá referirse, como máximo, a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

4.2. Dirección de presentación de las candidaturas: Portal de Empleo de la Fundación:
<https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers>- Open Calls >>
Ref. TDL2025-010-FEMHEALTH-Técnico Doctor-Senior de Laboratorio

4.3. **Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por esta vía**, cumplimentando todos los campos del formulario web de la oferta, en caso contrario no se podrán evaluar. Por tanto, es obligatorio para la participación en el proceso selectivo, inscribirse en la oferta a través del Portal de empleo de la página web de IMDEA Alimentación.

4.4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal de empleo de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.5. La resolución de esta convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación y el/la candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico, quien deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

Igualmente, la resolución se notificará por correo electrónico a todos los/as candidatos/as de forma personalizada.

4.6. En el caso que el/la candidato/a propuesto/a no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, el puesto se adjudicará al/a la siguiente candidato/a suplente según la puntuación obtenida en el proceso selectivo, siempre que exista lista de espera incluida en la resolución.

5. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismo de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

6. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán tratados por la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN con la finalidad de estudiar su candidatura en el proceso de selección al que opta por ser necesario para la aplicación de medidas precontractuales de acuerdo con su solicitud y, en su caso, tenerla en cuenta con su consentimiento para participar en futuros procesos que se puedan desarrollar. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento descrito dirigiéndose a IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID, e-mail: datos.alimentación@imdea.org. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos y sus derechos en el apartado Política de Privacidad de nuestra página web www.food.imdea.org.

7. Financiación y publicidad

El contrato es parte del proyecto CPP2023-010803 financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y por el FEDER.

Proyecto CPP2023-010803 financiado por MCIU/ AEI / 10.13039/501100011033 / FEDER, UE.

8. Publicidad de la convocatoria

La presente convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación IMDEA ALIMENTACION: <https://jobs.food.imdea.org/>

<https://www.food.imdea.org/careers> - **Open Calls >>**

Además, se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:

Portal de Empleo I+D+i de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica- Comunidad de Madrid: <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/>

EURAXESS Jobs Portal de la European Commission: <https://euraxess.ec.europa.eu/jobs>

Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

Madrid, a la fecha de la firma digital
EL GERENTE

Fdo.: Alejandro Arranz Calvo

Anexo 1.

| - REFERENCIA: TDL2025-010-FEMHEALTH-Técnico Doctor-Senior de Laboratorio | |
|--|--|
| Nombre del puesto: | Técnico Doctor-Senior de Laboratorio |
| Investigador responsable: | IP responsable: Dr. Ricardo Ramos Ruiz. Programa/Dpto.: Plataforma GENYAL Línea de investigación: Ensayos clínicos en Nutrición de Precisión y Salud. |
| Lugar de trabajo: | Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España |
| Número de plazas: | 1 |
| Perfil investigador: | n/a |
| Categoría laboral: | Doctor Técnico doctor de laboratorio |
| Condiciones laborales: | Tipo contrato: contrato laboral acorde con la legislación vigente, con periodo de prueba establecido por ley. Dedicación: 37,5 h/semana en jornada partida, de lunes a viernes. Salario Bruto Anual: remuneración muy competitiva en función de la valía del/de la candidato/a. Duración: vinculada a la financiación procedente de la ayuda ref. CPP2023-010803 (fin de ayuda 31/10/2027). Incorporación: Inmediata |
| Área de Investigación: | <i>Área temática principal:</i> Ciencias agrarias y agroalimentarias <i>Subárea temática principal:</i> Ciencias y tecnologías de alimentos <i>Área temática secundaria:</i> Biociencias y biotecnología <i>Subárea temática secundaria:</i> Biología molecular y celular |
| Descripción del trabajo: | Tendrá por objeto la realización de actividades científico-técnicas vinculadas a la línea de investigación realizada por el grupo de investigación y que requiere su desarrollo en forma del/de los siguiente/s proyecto/s de I+D+I: <i>“FEMHEALTH: Nutrición de precisión para la mejora de los síntomas asociados a la menopausia”</i> <u>Funciones principales a desarrollar:</u> Las actividades científico-técnicas que desarrollará el/la técnico de laboratorio engloban tareas técnicas tanto instrumentales, el procesamiento de los chips de genotipado, chips epigenéticos y de microbiota, tanto del estudio descriptivo como del estudio de intervención, como de gestión del laboratorio; serán las siguientes: 1) Trabajo de laboratorio: Técnicas básicas y avanzadas de biología molecular, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento de ADN, ARN y microRNAs; • Medidas de Control de calidad para ADN y ARN: cuantificación espectrofotométrica y fluorimétrica; medida de integridad mediante análisis en gel y equipos de Bio-análisis (TapeStation / Bioanalyzer) • Preparación de librerías de ADN / ARN para secuenciación masiva (NGS), incluida la preparación de librerías genómicas Shotgun, librerías de Transcriptómica (RNAseq y smallRNAseq), librerías de amplicones para identificación filogenética (16S / 18S / ITS, Cox1, etc.) • Preparación de librerías para estudios de genotipado de alta profundidad tras |

| | |
|--|--|
| | <p>procesos de enriquecimiento (exoma, paneles de hibridación, librerías de amplicones)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de librerías de NGS para medida epigenética de metilación de Citosinas. • Análisis de genotipado masivo y de metilación de promotores a nivel global mediante el uso de tecnología de microarrays. • Preparación de librerías adaptadas a la secuenciación a nivel de célula única (sistemas basados en 10x Genomics o equivalentes) • Desarrollo de estudios de genotipado y medida de la expresión génica mediante PCR cuantitativa/PCR a tiempo real • Desarrollo de experimentos de PCR digital. <p>2) Preparación de datos del laboratorio para su análisis bioinformático/estadístico.</p> <p>3) Procesamiento de muestras biológicas derivadas de pacientes (aislamiento de suero, plasma y fracción celular, etc).</p> <p>4) Cultivo de células y análisis bioquímicos y metabólicos: uso de bioanalizador metabólico Seahorse, preparación de células para organ-on-a-chip...), etc,</p> <p>5) Gestión y manejo de las bases de datos de muestras biológicas del grupo.</p> <p>6) Preparación de reactivos de uso general del grupo.</p> <p>7) Mantenimiento y cuidado del equipamiento de uso general en el laboratorio GENYAL.</p> <p>8) Asistencia a reuniones semanales con el grupo de investigación; presentación de resultados obtenidos y seguimiento diario con su supervisor.</p> <p>9) Asistencia a seminarios, cursos de formación y congresos seleccionados.</p> <p>10) Soporte para las tareas de organización y gestión del laboratorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de las existencias de material y controles de stock • Solicitud de los pedidos, seguimiento, recepción y registro. • Apoyo en la formación de estudiantes • Apoyo en la participación del grupo en actos y actividades y en la logística de viajes. • Soporte para eventos y cursos, y en especial para las tareas de comunicación como generar contenidos web y difusión mediante redes sociales. <p>El/La técnico deberá participar en las actividades de investigación relativas al grupo, acudiendo a las reuniones y colaborando con los distintos miembros del equipo de trabajo. Se tratará de incentivar su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones dentro del ámbito de su competencia.</p> |
| <p>Perfil del puesto:</p> | |
| <p>I. Requisitos de acceso:</p> | <p>Formación requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nivel de educación: Doctor/a en Biología celular/molecular, Farmacología, Bioquímica o disciplinas relacionadas. * Campo de investigación: Biología molecular, Nutrición, Genética, Genómica |

| | |
|--|---|
| <p>II. Valoración de méritos:</p> | <p>Formación adicional a valorar (otras titulaciones, otros conocimientos):</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cursos de formación relacionados en el puesto y de forma especial los cursos prácticos de laboratorio en las áreas relacionadas con la Plataforma GENYAL y el proyecto FEM-Health. <p>Experiencia profesional a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se valorará positivamente la experiencia laboral previa en un laboratorio de investigación, preferentemente en laboratorio de biología molecular o de oncología molecular. * Se valorará muy positivamente disponer de experiencia previa en el trabajo de wet-lab en secuenciación masiva, y de forma particular en la preparación de librerías de 16S y/o de RNAseq / microRNAseq de interés especial para el proyecto FemHealth. * Se valorará la experiencia en el uso de equipos especializados de Biología Molecular como TapeStation, Bioanalizador, Fluorímetros, espectrofotómetros de escala nL, Secuenciadores de ADN, equipos de PCR a tiempo real de escala media y de alta profundidad, equipos de PCR digital, equipos de preparación de muestras para análisis de célula única, microscopios ópticos y todo tipo de equipamiento científico relacionado con la Genómica y la Biología Molecular. * Se valorará la experiencia en el uso de sistemas automatizados y manuales de extracción de ácidos nucleicos. * Publicaciones, asistencia a congresos/conferencias, seminarios, etc. <p>Otros méritos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nivel de inglés. * Otros méritos adicionales relacionado con el objeto del proyecto FemHealth. <p>Capacidades y habilidades (a valorar en la entrevista):</p> <ul style="list-style-type: none"> * Persona con ilusión y ganas de aprender. * Capacidad para trabajar de forma independiente y en equipo, organizado, positivo y con buenas habilidades comunicativas. * Persona orientada a resultados, altamente proactiva, responsable y con ética de trabajo. * Capacidad organizativa con iniciativa. * Capacidad de observación y atención al detalle. * Persona metódica en su trabajo. <p><i>Nota: Para acreditar la experiencia se deberá aportar, al menos, informe de vida laboral o contrato laboral, valorándose las correspondientes cartas de la empresa donde se detalle las funciones realizadas.</i></p> |
|--|---|